



Resolución Ministerial No. 0334 -2009-ED

Lima, 13 NOV 2009

CONSIDERANDO:

Que, el ingeniero Arturo Woodman Pollitt, Presidente del Instituto Peruano del Deporte-IPD, se ausentará del país del 13 al 16 de noviembre de 2009, por motivos de índole personal;

Que, en ese sentido, corresponde disponer la encargatura de su Despacho;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley nro. 25762, modificado por la Ley nro. 26510, Ley nro. 28036, el Decreto Supremo nro. 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Edmundo Jaramillo Orbegozo, Vicepresidente del Instituto Peruano del Deporte-IPD, las funciones de Presidente del IPD, a partir del 13 al 16 de noviembre de 2009 ; mientras dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación